



Escuela Municipal de Música
Julián Gayarre
Noáin (Valle de Elorz)

Julián Gayarre
Udal Musika Eskola
Noain-Elortzibar



Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz)

ANEXO I.- INSTANCIA DE SOLICITUD

D./Dña. _____

CON DOMICILIO EN _____

CON D.N.I nº _____, TELÉFONO/S _____

ANTE LA JUNTA RECTORA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE LA ESCUELA DE MÚSICA "JULIÁN GAYARRE" DE VALLE DE ELORZ;

EXPONE:

Que teniendo conocimiento de la convocatoria de ayudas para estudios musicales correspondientes al curso 2025-2026, para los alumnos/as menores de edad de la Escuela Municipal de Música "Julián Gayarre" de Valle de Elorz, matriculados en los niveles I, II y III del plan de estudios del Centro.

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

- No hallarme incurso en ninguna de las causas de prohibición previstas en la normativa reguladora de subvenciones y, especialmente, estar al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- Que son ciertos cuantos datos anteceden y cuanta documentación apporto, siendo consciente de que la ocultación o falsedad de los mismos pueden ser motivo suficiente para la cancelación del expediente, sin perjuicio de las demás acciones y responsabilidades que en su caso procedan.
- Que AUTORIZO expresamente al órgano convocante para verificar la realidad de los datos declarados y la veracidad de la documentación facilitada.
- Que el importe final de la subvención en ningún caso supera, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas o ingresos o recursos, el coste de la actividad subvencionada, concedida por el Ayuntamiento de Valle de Elorz),

Por lo expuesto SOLICITO:

Acogerme a dicha ayuda, para lo cual acompaña a la presente instancia la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I del solicitante
- Fotocopia del libro de Familia o cuantos documentos sean necesarios para determinar el número de miembros de la unidad familiar.
- Fotocopia completa de la declaración de la renta correspondiente al ejercicio 2024, de todos los miembros de la unidad familiar con obligación de declarar al I.R.P.F. o certificado de la Administración correspondiente en el caso de no estar obligado a realizar la declaración del I.R.P.F. en cuyo caso deberá sustituirse ésta por certificado o documento de Hacienda correspondiente a los datos fiscales del año 2024 de todas las personas que formen parte de la unidad familiar o borrador del I.R.P.F.
- Justificantes de los ingresos no incluidos en la declaración de la renta de 2024.



Escuela Municipal de Música
Julián Gayarre
Noáin (Valle de Elorz)
Julián Gayarre
Udal Musika Eskola
Noain-Elortzibar



Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A O ALUMNOS/AS MATRICULADOS EN EL CENTRO:

• _____

El solicitante consiente que las comunicaciones y notificaciones relacionadas con la presente solicitud y convocatoria, le sean remitidas por medios electrónicos a la siguiente dirección de correo electrónico _____

Noáin (Valle de Elorz), a _____ de _____ de 2026.

Firma del Solicitante:

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que los datos personales facilitados serán incorporados al fichero de Prestaciones Sociales del Patronato Escuela de Música "Julián Gayarre" de Noáin (Valle de Elorz) con la finalidad de gestionar la tramitación del procedimiento administrativo para el que han sido solicitados. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (C. San Miguel nº 2 de 31110 Noáin).